INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 25 de Marzo del 2003

Señores accionistas de PLÁSTICOS GARZITA S.A.

He procedido a examinar el Balance General de PLÁSTICOS GARZITA S.A. al 31 de Diciembre de 2002, y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias y de utilidades retenidas por el año terminado en esa fecha. El examen fue practicado de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad y de auditoría de general aceptación aprobadas por Superintendencia de Compañías y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La compañía tiene un Capital suscrito y pagado de 1.000 dólares.

Verifiqué el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registros de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente sus objetivos.

Durante el ejercicio económico del año 2002 no hubo actividad alguna y a penas se dio un ingreso de $10,08.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Presidencia.

En mi opinión, los referidos estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa PLÁSTICOS GARZITA S.A. al 31 de diciembre de 2002.

Atentamente,

Glenda Casierra T.
COMISARIO